



PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

NOTIFICACION POR AVISO

Que para efecto de cumplir con el Despacho Comisorio de la Registraduría Nacional del Estado Civil a través de la dirección Nacional de Registro Civil y la dirección Nacional de identificación, se nos comisiona para adelantar la notificación del “acto Administrativo No. 26 del 28 de enero de 2026, en la cual se inicia una actuación administrativo tendiente a determinar la anulación de la Inscripción de un Registro Civil de Nacimiento y la consecuente cancelación de una Cedula de Ciudadanía por Falsa Identidad.”

Este ministerio publico **AVISA** a toda la ciudadanía que su colaboración para ubicar al inscrito(a) Sr. ROGER MIGUEL SALAS PEÑA, con el fin de adelantar el proceso de notificación personal.

El presente AVISO se publica en el Distrito de Cartagena de Indias, hoy veinte cuatro (24) de febrero de 2026

Funcionario Responsable:

KELLY JOHANA KELSY CASTILLA.

Profesional Universitario
Personería Distrital de Cartagena de Indias.



Previsualizar mensaje

 Responder

 Responder ...

 Reenviar

 Eliminar

 Imprimir

 Archivo

 SPAM

 Marcar

 Más

 Anterior

 Siguiente



-  Red...
-  Correo
-  Contactos
-  Calendario
-  Configurac...
-  Modo osc...
-  Acerca de
-  Cerrar sesi...
-  Webmail Home

Fwd: NOTIFICACIÓN ROGER MIGUEL SALAS PEÑA



De juridica@personeriactagena.gov.co el 2026-02-13 09:22 AM

 Detalles

 Cabeceras

 PERSONERÍA - NOTIFICACIÓN ROGER MIGUEL SALAS PEÑA.pdf (~425 KB) 

----- Mensaje Original -----
Asunto: NOTIFICACIÓN ROGER MIGUEL SALAS PEÑA
Fecha: 2026-02-12 05:24 PM
De: Fernando Jose Garcia Torres <fjgarcia@registraduria.gov.co>
Destinatario: "juridica@personeriactagena.gov.co" <juridica@personeriactagena.gov.co>
Cc: "regesp2023@gmail.com" <regesp2023@gmail.com>

Cartagena de Indias, D. T. y Cultural, Doce (12) de febrero del año
Dos Mil Veintiséis (2026)

Sr(a).
PERSONERO (A) DISTRITAL
Ministerio Público
Barrio Pie de la Popa Av Pedro de Heredia sector lo Amador Cille 30 No.
20 C 14
Email. juridica@personeriactagena.gov.co
Tel. 3114015759 - 3128900769
La ciudad

Tema.: NOTIFICACIÓN ROGER MIGUEL SALAS PEÑA
Referencia.: DESPACHO COMISORIO

Cordial Saludo;

En el presente se relaciona el oficio DDB - REC - No. 0617 del Doce (12) de febrero del año Dos Mil Veintiséis (2026), en el cual se adopta la determinación por parte del Registrador Especial de Cartagena, Bolívar, en el asunto referido, anexando constancias necesarias del caso.

No siendo otro el motivo, me encontraré presto a cualquier novedad.

Atentamente;

—
Confidencialidad__: La información contenida en este mensaje de e-mail y sus anexos, es confidencial y está reservada para el destinatario únicamente. Si usted no es el destinatario o un empleado o agente responsable de enviar este mensaje al destinatario final, se le notifica que no está autorizado para revisar, retransmitir, imprimir, copiar, usar o distribuir este e-mail o sus anexos. Si usted ha recibido este e-mail por error, por favor comuníquelo inmediatamente vía e-mail al remitente y tenga la amabilidad de borrarlo de su computadora o cualquier otro banco de datos. Muchas gracias._



**REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL**

DDB - REC Oficio No. ●

00617

Cartagena de Indias, D. T. y Cultural, Doce (12) de febrero del año Dos Mil Veintiséis (2026)

Sr(a).

PERSONERO (A) DISTRITAL

Ministerio Público

Barrio Pie de la Popa Av Pedro de Heredia sector lo Amador Clle 30 No. 20 C 14

Email. juridica@personeriacartagena.gov.co -

Tel. 3114015759 - 3128900769

La ciudad

Tema.: **NOTIFICACIÓN ROGER MIGUEL SALAS PEÑA**

Referencia.: **DESPACHO COMISORIO**

Cordial Saludo;

En el asunto referenciado, se hace saber que al Sr. ROGER MIGUEL SALAS PEÑA, identificado con C. C. No. 1.047.522.941, a la fecha la Registraduría Nacional del Estado Civil a través de la Dirección Nacional de Registro Civil y la Dirección Nacional de Identificación, emitió el Acto Administrativo No. 26 del 28 de enero de 2026, en la cual se inicia una actuación administrativa tendiente a determinar la anulación de la Inscripción de un Registro Civil de Nacimiento y la consecuente Cancelación de una Cédula de Ciudadanía por Falsa Identidad.

En razón de ello, se informa para que se adelante un respectivo acompañamiento y garantía del debido proceso; a su vez solicitar su colaboración para ubicar al inscrito(a) con el fin de adelantar el proceso de notificación personal.

No obstante, al verificar nuestra base de datos en el Sistema de Expedición de Cédulas y Captura de Datos Biométricos e Impresión del Documento (SES) el Sr. **ROGER MIGUEL SALAS PEÑA**, identificado con C. C. No. 1.047.522.941, se evidencia que la última dirección reportada es la Calle 31C No. 62 - 64, Trece de Junio y el celular 3224048421 de la ciudad de Cartagena, Bolívar, contacto que a la fecha no ha sido posible.

No siendo otro el motivo del presente, se allega para sus asuntos y fines pertinentes en pro de la garantía y protección de los derechos de los ciudadanos, es de advertir que nos encontraremos prestos a resolver cualquier inquietud.

Atentamente,

FERNANDO JOSÉ GARCÍA TORRES

Registrador Especial del Estado Civil Cartagena, Bolívar

Encargado de los dos despachos, Resolución 031 del 10 de febrero de 2026.

